ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2022-03-18			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERIODO DEL INFORME	2022-02-01	2022-02-28	**No. DEL CONTRATO**	257 - 2022
SUSPENSIÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO		**CC**	16804034
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	7730			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)				

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
BANCO	BANCO DAVIVIENDA S A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	136770002345

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el proceso de gestión catastral multipropósito en la realización y verificación de levantamientos planimétricos y altimétricos de los predios de la entidad territorial				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	7 meses y 0 dias calendario	**FECHA DE INICIO**	2022-01-28	**FECHA FIN**	2022-08-27
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	8	**PAGO No.**	2	**de**	8

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
45.062.500,00	3-100-F002 - VA-Administrados de libre destinación	426	133011605527775	na	643.750,00	44.418.750,00	6.437.500,00	37.981.250,00
45.062.500,00		**Total:**			**643.750,00**	**44.418.750,00**	**6.437.500,00**	**37.981.250,00**

VALOR INICIAL CONTRATO	45.062.500,00		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	45.062.500,00		
VALOR PAGO A EFECTUAR	6.437.500,00	**VALOR EN LETRAS**	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	643.750,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	37.981.250,00		
VALOR A LIBERAR	0,00		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

1. Realizar el levantamiento topográfico de los terrenos para los procesos de certificaciones de cabida y linderos cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas por el IGAC para levantamientos planimétricos prediales.

Revisión de 29 Carpetas con la documentación aportada por el usuario, para los tramites de rectificación de área y terreno, verificando que cumplan con lo establecido en la Res 1101 y 1732 según la fecha de radicación del trámite, así mismo que la documentación técnica aportada cumpla con la res 643 del 2018, levantamientos planimétricos con fines registrales.

2. Desarrollar la identificación predial y cotejo de las unidades asignadas respecto de las cartas catastrales de los predios.

Verificación de 12 planos y cotejando sus medidas lineales y angulares con base a la documentación técnica aportados por el usuario versus la cartografía Catastral vigente, teniendo en cuenta la coherencia de la información ráster para determinar tanto la forma como la posición Geográfica de los inmuebles objeto de tramite catastral.

3. Elaborar los planos topográficos, entregándolos en medio magnético al líder de digitalización.

Se revisó la coherencia Espacial de 4 planos planimétricos aportados por el usuario, con la Base de datos Geográfica, identificando que su posición coincida una de otra, para que el reconocedor predial proceda con el avance del flujo catastral.

4. Realizar cálculos de áreas de terreno.

Se realiza la comparación de área de 13 archivos tanto en sus aspecto jurídico, alfanumérica y la establecida en el plano topográfico aportado por el usuario, con base a cálculos sobre el software AutoCAD o con base en las medidas establecidas en el plano, cuando el predio tiene forma irregular.

5. Contar con el equipo de posicionamiento para realizar los trabajos topográficos requeridos acorde con la normatividad vigente.
Se cuenta con equipos estáticos GNSS y Equipo para mediciones ópticas (Estación Total Topográfica)
6. Realizar las actividades asignadas con plena autonomía y con sus propios medios y recursos.
Se realizan la actividades con plena autonomía y con recursos propios de transporte y equipo Topográfico para las diferentes Labores de Campo como la captura de información para verificación técnica (método óptico), equipo de posicionamiento GNSS y hardware para labores de Oficina.
7. Atender requerimientos adicionales que se deriven del objeto contractual.
Acompañamiento en las labores de campo (mediciones) a los reconocedores prediales con el objetivo de facilitar la captura de información de la parte física de los inmuebles, teniendo el cuenta la parte misional del catastro en su aspecto físico, esta labor se realizo en 12 predios.
8. Informar sobre el estado de avance de las actividades asignadas por el líder de Digitalización.
Se generan informes de acuerdo a la revisión técnica de la información topográfica aportada por los usuarios para efectos de rectificaciones de área y linderos con fines registrales, anexando el informe a la carpeta del trámite para que el reconocedor predial la tenga en cuenta en el momento de la ejecución del trámite.
9. Organizar, disponer y entregar la información obtenida como resultado del desarrollo de las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos en el proyecto.
Informes impresos que se anexan a las carpetas de los radicados con fines de rectificación de área y linderos con fines registrales, donde se expresa si cumple la información técnica aportada soportado en las diferentes resoluciones vigentes, para efectos de tramites catastrales.
10. Cumplir con los tiempos establecidos para la ejecución de las actividades asignadas garantizando el normal desarrollo del proyecto.
Los Levantamientos y los Informes se realizan cumpliendo con los tiempos establecidos para el correcto desarrollo de los tramites catastrales con fines Registrales.
11. Velar y garantizar por la seguridad de la información, cumpliendo los lineamientos técnicos de la UAECD.
Se Cumple con este Objetivo
12. Realizar copias de seguridad de la información procesada como resultado de las actividades realizadas de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por la UAECD.
Copias de seguridad en disco duro del equipo personal de todos los archivos que se generan en el desarrollo de las actividades de Campo y de Oficina
13. Cumplir con todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del objeto contractual.
A la fecha se han realizado todas las actividades asignadas por parte del responsable del área inherentes al objeto del contrato.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Informes impresos que se anexan a las carpetas de los radicados con fines de rectificación de área y linderos con fines registrales, donde se expresa si cumple la información técnica aportada soportado en las diferentes resoluciones vigentes, para efectos de tramites catastrales.	2022-03-18	Documentación física impresa que se anexan a las carpetas de trámites de rectificación de área y linderos con fines registrales.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos?	NO	
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará encuenta si se anexan soportes mencionados en la tabla Disminución Retención Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2021? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	

¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anear copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la UAECD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO, en mi calidad de contratista de la UAECD certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **NO** pueden ser tomados para tal fin por la UAECD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **Febrero** es: **54955921**, por un período menor a 30 días (**SI**). Con una cantidad de **3** días cotizados. El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **1.602.457,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 3	Aportes Pensión	16,00	25.700,00
Riesgo 3	Aportes Salud	12,50	20.100,00
Riesgo 3	Aportes ARL	0,52	900,00
Total			46.600,00

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES CAPERA LONDOÑO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	CLARA PATRICIA LEAL GONZALEZ	
APOYO MISIONAL 1	CARLOS ALFONSO MARTINEZ CORTES	
SUPERVISOR	ANGEL FLOREZ VENEGAS	